

**DIRECTORES (AS) GENERALES DE LOS
INSTITUTOS ESTATALES DE EDUCACIÓN PARA
LOS ADULTOS**
Presente

Me refiero al Convenio por la Revisión Salarial y Contractual 2022-2024, suscrito entre el INEA y el SNTEA, suscrito ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el que se acordó el incremento salarial del 3.5%.

Al respecto, anexo encontrará los Tabuladores de Sueldos y Salarios del personal operativo de Base y Confianza, autorizados por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con vigencia del 1 de enero del 2022, con folio de autorización TAB-2022-11-MDA-1 y TAB-2022-11-MDA-2.

No omito señalar, como les fue comunicado en el oficio UAF/166/2022, que los recursos para realizar el pago del 3.5% sobre sueldo y prestaciones ligadas al salario, retroactivo al 1 de enero de 2022, se tiene como un adelanto de calendario desde el mes de julio, en tanto se autorizan las ampliaciones presupuestales correspondientes, por lo que es procedente el pago del incremento.

En lo que hace al incremento del 1.8% a prestaciones, como se hizo de su conocimiento, el pago se autorizó retroactivo y deberá aplicarse en las fechas en las que se otorgue la prestación.

Asimismo, informo que considerando que la SHCP, ministrará los recursos en los siguientes meses, de contar con la suficiencia presupuestal podrá ser autorizado el pago del incremento a la Compensación Garantizada y el pago al personal operativo de confianza.

Lo anterior, para su conocimiento y los fines que haya lugar, sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



ADRIANA LAURA ABUNDEZ ARREOLA
SUBDIRECTORA

cc.p José Muñoz Gómez. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas,
Herbert Sánchez Olivera. - Director de Operación.

ALAA/KSBR/vcm

Procesado por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Trabajo (SGDET) del INEA. Para más información consulte el sitio web del INEA: www.inea.gob.mx

Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el
 Personal Administrativo, Técnico y Manual de Base

Ramo: 11-Educación Pública

Unidad MDA-Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Vigencia a partir 1 de Enero de 2022

AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

Código	Grupo Rama Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular	Compensación Garantizada
Base						
	Técnico					
	Técnico					
T03823	Técnico Superior	2	7	31	8,070.60	1,970.95
T03820	Técnico Docente	2	7	31	8,070.60	1,970.95
T03823	Técnico Superior	2	7	11	8,003.40	1,970.95
T03820	Técnico Docente	2	7	11	8,003.40	1,970.95
	Administrativo					
	Administrativo					
A01807	Jefe de Oficina	2	5	31	8,172.35	0.00
A01807	Jefe de Oficina	2	5	11	8,066.50	0.00
	Técnico					
	Computación					
T06803	Coordinador de Técnicos en Computación	2	4	31	7,960.95	0.00
T06803	Coordinador de Técnicos en Computación	2	4	11	7,864.85	0.00
	Administrativo					
	Administrativo					
A01806	Analista Administrativo	2	3	31	7,768.85	0.00
	Técnico					
	Técnico					
T03804	Especialista Técnico	2	3	31	7,768.85	0.00
	Dibujo					
T08805	Jefe de Dibujantes	2	3	31	7,768.85	0.00
	Administrativo					
	Administrativo					
A01806	Analista Administrativo	2	3	11	7,656.15	0.00
	Técnico					
	Técnico					
T03804	Especialista Técnico	2	3	11	7,656.15	0.00
	Dibujo					
T08805	Jefe de Dibujantes	2	3	11	7,656.15	0.00
	Servicios					
	Mantenimiento Eléctrico					
S09801	Electricista	2	2	31	7,560.10	0.00
	Comunicaciones					
	Telecomunicaciones					
C02802	Operador de Equipo de Comunicaciones	2	2	31	7,560.10	0.00
	Servicios					
	Servicios y Mantenimiento					

Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el
 Personal Administrativo, Técnico y Manual de Base

Ramo: 11-Educación Pública

Unidad MDA-Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Vigencia a partir 1 de Enero de 2022

AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

Código	Grupo Rama Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular	Compensación Garantizada
S01804	Jefe de Servicios y Mantenimiento	2	2	31	7,560.10	0.00
S01803	Oficial de Servicios y Mantenimiento	2	2	31	7,560.10	0.00
	Transporte					
S03802	Chofer	2	2	31	7,560.10	0.00
	Comunicaciones					
	Prensa y Publicidad					
C01807	Especialista en Técnicas de la Comunicación	2	2	31	7,560.10	0.00
	Administrativo					
	Secretarial					
A03803	Secretaria de Apoyo	2	2	31	7,560.10	0.00
	Técnico					
	Computación					
T06806	Operador de Equipo	2	2	31	7,560.10	0.00
	Dibujo					
T08803	Dibujante	2	2	31	7,560.10	0.00
	Técnico					
T03803	Técnico Medio	2	2	31	7,560.10	0.00
	Administrativo					
	Secretarial					
A03804	Secretaria "C"	2	2	31	7,560.10	0.00
	Técnico					
	Enfermería					
T09803	Enfermera Especializada	2	2	31	7,560.10	0.00
	Administrativo					
	Administrativo					
A01803	Administrativo Especializado	2	2	31	7,560.10	0.00
	Secretarial					
A03801	Mecanógrafa	2	2	31	7,560.10	0.00
	Técnico					
	Técnico					
T03810	Especialista en Proyectos Técnicos	2	2	31	7,560.10	0.00
	Administrativo					
	Administrativo					
A01820	Ayudante Administrativo	2	2	31	7,560.10	0.00
A01805	Auxiliar de Administrador	2	2	31	7,560.10	0.00
	Servicios					
	Imprenta y Fotocopiado					
S05805	Técnico Medio en Imprenta	2	2	31	7,560.10	0.00
S05849	Operador de Máquinas de Reproducción	2	2	31	7,560.10	0.00

Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el
 Personal Administrativo, Técnico y Manual de Base

Ramo: 11-Educación Pública

Unidad MDA-Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Vigencia a partir 1 de Enero de 2022

AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

Código	Grupo Rama Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular	Compensación Garantizada
	Servicios y Mantenimiento					
S01808	Asistente de Servicios y Mantenimiento	2	2	31	7,560.10	0.00
	Administrativo					
	Administrativo					
A01803	Administrativo Especializado	2	2	11	6,383.80	0.00
A01805	Auxiliar de Administrador	2	2	11	6,383.80	0.00
A01820	Ayudante Administrativo	2	2	11	6,383.80	0.00
	Secretarial					
A03801	Mecanógrafa	2	2	11	6,383.80	0.00
A03804	Secretaria "C"	2	2	11	6,383.80	0.00
A03803	Secretaria de Apoyo	2	2	11	6,383.80	0.00
	Comunicaciones					
	Prensa y Publicidad					
C01807	Especialista en Técnicas de la Comunicación	2	2	11	6,383.80	0.00
	Telecomunicaciones					
C02802	Operador de Equipo de Comunicaciones	2	2	11	6,383.80	0.00
	Servicios					
	Imprenta y Fotocopiado					
S05849	Operador de Máquinas de Reproducción	2	2	11	6,383.80	0.00
S05805	Técnico Medio en Imprenta	2	2	11	6,383.80	0.00
	Mantenimiento Eléctrico					
S09801	Electricista	2	2	11	6,383.80	0.00
	Servicios y Mantenimiento					
S01808	Asistente de Servicios y Mantenimiento	2	2	11	6,383.80	0.00
S01804	Jefe de Servicios y Mantenimiento	2	2	11	6,383.80	0.00
S01803	Oficial de Servicios y Mantenimiento	2	2	11	6,383.80	0.00
	Transporte					
S03802	Chofer	2	2	11	6,383.80	0.00
	Técnico					
	Computación					
T06806	Operador de Equipo	2	2	11	6,383.80	0.00
	Dibujo					
T08803	Dibujante	2	2	11	6,383.80	0.00
	Enfermería					
T09803	Enfermera Especializada	2	2	11	6,383.80	0.00
	Técnico					
T03810	Especialista en Proyectos Técnicos	2	2	11	6,383.80	0.00
T03803	Técnico Medio	2	2	11	6,383.80	0.00
T03823	Técnico Superior	3	7	31	8,723.95	2,165.60

Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el
 Personal Administrativo, Técnico y Manual de Base

Ramo: 11-Educación Pública

Unidad MDA-Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Vigencia a partir 1 de Enero de 2022

AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

Código	Grupo Rama Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular	Compensación Garantizada
T03820	Técnico Docente	3	7	31	8,723.95	2,165.60
T03823	Técnico Superior	3	7	11	8,685.45	2,165.60
T03820	Técnico Docente	3	7	11	8,685.45	2,165.60
	Administrativo					
	Administrativo					
A01807	Jefe de Oficina	3	5	31	8,964.55	0.00
A01807	Jefe de Oficina	3	5	11	8,847.15	0.00
	Técnico					
	Computación					
T06803	Coordinador de Técnicos en Computación	3	4	31	8,746.05	0.00
T06803	Coordinador de Técnicos en Computación	3	4	11	8,650.05	0.00
	Administrativo					
	Administrativo					
A01806	Analista Administrativo	3	3	31	8,553.80	0.00
	Técnico					
	Dibujo					
T08805	Jefe de Dibujantes	3	3	31	8,553.80	0.00
	Técnico					
T03804	Especialista Técnico	3	3	31	8,553.80	0.00
	Administrativo					
	Administrativo					
A01806	Analista Administrativo	3	3	11	8,457.90	0.00
	Técnico					
	Técnico					
T03804	Especialista Técnico	3	3	11	8,457.90	0.00
	Dibujo					
T08805	Jefe de Dibujantes	3	3	11	8,457.90	0.00
	Servicios					
	Imprenta y Fotocopiado					
S05849	Operador de Máquinas de Reproducción	3	2	31	8,361.85	0.00
	Comunicaciones					
	Telecomunicaciones					
C02802	Operador de Equipo de Comunicaciones	3	2	31	8,361.85	0.00
	Prensa y Publicidad					
C01807	Especialista en Técnicas de la Comunicación	3	2	31	8,361.85	0.00
	Administrativo					
	Secretarial					
A03803	Secretaria de Apoyo	3	2	31	8,361.85	0.00
A03804	Secretaria "C"	3	2	31	8,361.85	0.00



Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el
Personal Administrativo, Técnico y Manual de Base

Ramo: 11-Educación Pública

Unidad MDA-Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Vigencia a partir 1 de Enero de 2022

AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

Código	Grupo Rama Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular	Compensación Garantizada
A03801	Mecanógrafa Administrativo	3	2	31	8,361.85	0.00
A01820	Ayudante Administrativo	3	2	31	8,361.85	0.00
A01805	Auxiliar de Administrador	3	2	31	8,361.85	0.00
A01803	Administrativo Especializado Técnico	3	2	31	8,361.85	0.00
	Técnico					
	Técnico					
T03803	Técnico Medio	3	2	31	8,361.85	0.00
T03810	Especialista en Proyectos Técnicos Enfermería	3	2	31	8,361.85	0.00
	Enfermería					
T09803	Enfermera Especializada Dibujo	3	2	31	8,361.85	0.00
	Dibujo					
T08803	Dibujante Computación	3	2	31	8,361.85	0.00
	Computación					
T06806	Operador de Equipo Servicios	3	2	31	8,361.85	0.00
	Servicios					
	Transporte					
S03802	Chofer Servicios y Mantenimiento	3	2	31	8,361.85	0.00
	Servicios y Mantenimiento					
S01803	Oficial de Servicios y Mantenimiento	3	2	31	8,361.85	0.00
S01804	Jefe de Servicios y Mantenimiento	3	2	31	8,361.85	0.00
S01808	Asistente de Servicios y Mantenimiento Mantenimiento Eléctrico	3	2	31	8,361.85	0.00
	Mantenimiento Eléctrico					
S09801	Electricista Imprenta y Fotocopiado	3	2	31	8,361.85	0.00
	Imprenta y Fotocopiado					
S05805	Técnico Medio en Imprenta	3	2	31	8,361.85	0.00
S05849	Operador de Máquinas de Reproducción	3	2	11	7,239.35	0.00
S05805	Técnico Medio en Imprenta Técnico	3	2	11	7,239.35	0.00
	Técnico					
	Computación					
T06806	Operador de Equipo Administrativo	3	2	11	7,239.35	0.00
	Administrativo					
	Administrativo					
A01820	Ayudante Administrativo Técnico	3	2	11	7,239.35	0.00
	Técnico					
	Dibujo					
T08803	Dibujante Administrativo	3	2	11	7,239.35	0.00
	Administrativo					
	Administrativo					

Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el
 Personal Administrativo, Técnico y Manual de Base

Ramo: 11-Educación Pública

Unidad MDA-Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Vigencia a partir 1 de Enero de 2022

AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

Código	Grupo Rama Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular	Compensación Garantizada
A01805	Auxiliar de Administrador Comunicaciones Prensa y Publicidad	3	2	11	7,239.35	0.00
C01807	Especialista en Técnicas de la Comunicación Administrativo Secretarial	3	2	11	7,239.35	0.00
A03803	Secretaria de Apoyo Administrativo	3	2	11	7,239.35	0.00
A01803	Administrativo Especializado Servicios Transporte	3	2	11	7,239.35	0.00
S03802	Chofer Técnico Técnico	3	2	11	7,239.35	0.00
T03810	Especialista en Proyectos Técnicos Servicios Servicios y Mantenimiento	3	2	11	7,239.35	0.00
S01803	Oficial de Servicios y Mantenimiento Administrativo Secretarial	3	2	11	7,239.35	0.00
A03801	Mecanógrafa Servicios Servicios y Mantenimiento	3	2	11	7,239.35	0.00
S01804	Jefe de Servicios y Mantenimiento Administrativo Secretarial	3	2	11	7,239.35	0.00
A03804	Secretaria "C" Servicios Servicios y Mantenimiento	3	2	11	7,239.35	0.00
S01808	Asistente de Servicios y Mantenimiento Técnico Técnico	3	2	11	7,239.35	0.00
T03803	Técnico Medio Servicios Mantenimiento Eléctrico	3	2	11	7,239.35	0.00
S09801	Electricista Técnico Enfermería	3	2	11	7,239.35	0.00
T09803	Enfermera Especializada	3	2	11	7,239.35	0.00



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el
Personal Administrativo, Técnico y Manual de Base

Ramo: 11-Educación Pública

Unidad MDA-Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Vigencia a partir 1 de Enero de 2022

AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

Código	Grupo Rama Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular	Compensación Garantizada
	Comunicaciones					
	Telecomunicaciones					
C02802	Operador de Equipo de Comunicaciones	3	2	11	7,239.35	0.00

El presente tabulador se regirá por las siguientes reglas de aplicación.

1. Los montos consignados en el presente tabulador de sueldos y salarios constituyen el sueldo base tabular que debe cubrirse al personal Administrativo, Técnico y Manual de Base, sin considerar prestaciones.
2. En ningún caso, el pago del sueldo base tabular mensual debe rebasar los montos que se consignan en el tabulador de sueldos y salarios autorizado.
3. El aguinaldo o gratificación de fin de año, la prima vacacional y prestaciones económicas, podrán ser otorgadas en términos de las disposiciones aplicables.
4. El tabulador de sueldos y salarios, se aplicará a las plazas contenidas en la plantilla de personal autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Los incrementos sucesivos que, en su caso, se determinen al presente tabulador de sueldos y salarios, estarán sujetos a lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público disponga en materia de política salarial; en consecuencia, la entidad no debe modificar los montos que en este documento se autorizan.
6. No debe cubrirse ninguna asignación adicional a los sueldos y salarios contenidos en el presente tabulador, que no esté expresamente autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
7. El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios deberá ser cubierto con los recursos autorizados a la entidad y en estricto apego a lo que en este sentido establezca el Presupuesto de Egresos vigente.
8. La modificación a la estructura de las categorías y tabulador de sueldos y salarios, así como su adición está sujeta a previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
9. La forma en que se instrumente el pago depende del criterio administrativo interno.

Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el
 Personal Administrativo, Técnico y Manual de Confianza

Ramo: 11-Educación Pública

Unidad MDA-Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Vigencia a partir 1 de Enero de 2022

AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

Código	Grupo Rama Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular	Compensación Garantizada
	Confianza					
	Profesional					
	Profesionista					
CF20331	Profesional Dictaminador de Servicios Especializados	2	9	31	8,171.35	7,785.60
	Técnico					
	Técnico					
CF33849	Coordinador de la Unidad Servicios Especializados en Programación y Presupuesto	2	8	31	8,166.50	2,494.10
	Computación					
CF12814	Especialista en Teleinformática	2	7	31	8,074.10	1,970.95
	Administrativo					
	Secretarial					
CF04808	Secretaria Ejecutiva "A"	2	7	31	8,074.10	1,970.95
CF04807	Secretaria Ejecutiva "B"	2	6	31	7,936.15	1,043.35
	Técnico					
	Computación					
CF12804	Analista Programador "B"	2	6	31	7,936.15	1,043.35
	Administrativo					
	Administrativo					
CF34813	Jefe de Oficina	2	5	31	8,172.35	0.00
CF34813	Jefe de Oficina	2	5	11	8,066.50	0.00
	Profesional					
	Profesionista					
CF21806	Médico Especialista	2	4	31	7,960.95	0.00
CF21807	Analista Profesional	2	4	31	7,960.95	0.00
CF21807	Analista Profesional	2	4	11	7,864.85	0.00
CF21806	Médico Especialista	2	4	11	7,864.85	0.00
	Servicios					
	Transporte a Servidores Públicos					
CF03809	Chofer de S.P.S.	2	3	31	7,768.85	0.00
	Técnico					
	Técnico					
CF33821	Especialista Técnico	2	3	31	7,768.85	0.00
	Administrativo					
	Administrativo					
CF34810	Analista Administrativo	2	3	31	7,768.85	0.00
CF34810	Analista Administrativo	2	3	11	7,656.15	0.00
	Servicios					
	Transporte a Servidores Públicos					

Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el
 Personal Administrativo, Técnico y Manual de Confianza

Ramo: 11-Educación Pública

Unidad MDA-Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Vigencia a partir 1 de Enero de 2022

AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

Código	Grupo Rama Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular	Compensación Garantizada
CF03809	Chofer de S.P.S. Técnico Técnico	2	3	11	7,656.15	0.00
CF33821	Especialista Técnico Administrativo Secretarial	2	3	11	7,656.15	0.00
CF04805	Secretaria Ejecutiva "D" Comunicaciones Prensa y Publicidad	2	2	31	7,560.10	0.00
CF17805	Columnista Técnico Técnico	2	2	31	7,560.10	0.00
CF06821	Vigilante	2	2	31	7,560.10	0.00
CF33891	Oficial Técnico	2	2	31	7,560.10	0.00
CF33898	Técnico en Programas de Capacitación Servicios Transporte a Servidores Públicos	2	2	31	7,560.10	0.00
CF03803	Chofer de Director de Área Tesorería	2	2	31	7,560.10	0.00
CF07817	Responsable de Fondos y Valores	2	2	31	7,560.10	0.00
CF07801	Liquidador Administrativo Profesional Investigación	2	2	31	7,560.10	0.00
CF22811	Investigador Especializado Administrativo Administrativo	2	2	31	7,560.10	0.00
CF34844	Asistente de Almacén Secretarial	2	2	31	7,560.10	0.00
CF04805	Secretaria Ejecutiva "D" Administrativo	2	2	11	6,383.80	0.00
CF34844	Asistente de Almacén Servicios Tresorería	2	2	11	6,383.80	0.00
CF07801	Liquidador Administrativo Técnico Técnico	2	2	11	6,383.80	0.00
CF06821	Vigilante	2	2	11	6,383.80	0.00
CF33898	Técnico en Programas de Capacitación	2	2	11	6,383.80	0.00
CF33891	Oficial Técnico	2	2	11	6,383.80	0.00

Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el
 Personal Administrativo, Técnico y Manual de Confianza

Ramo: 11-Educación Pública

Unidad MDA-Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Vigencia a partir 1 de Enero de 2022

AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

Código	Grupo Rama Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular	Compensación Garantizada
	Servicios					
	Transporte a Servidores Públicos					
CF03803	Chofer de Director de Área	2	2	11	6,383.80	0.00
	Tesorería					
CF07817	Responsable de Fondos y Valores	2	2	11	6,383.80	0.00
	Profesional					
	Investigación					
CF22811	Investigador Especializado	2	2	11	6,383.80	0.00
	Comunicaciones					
	Prensa y Publicidad					
CF17805	Columnista	2	2	11	6,383.80	0.00
	Profesional					
	Profesionista					
CF20331	Profesional Dictaminador de Servicios Especializados	3	9	31	8,171.35	7,785.60
	Técnico					
	Técnico					
CF33849	Coordinador de la Unidad Servicios Especializados en Programación y Presupuesto	3	8	31	8,820.00	2,700.45
	Computación					
CF12814	Especialista en Teleinformática	3	7	31	8,723.95	2,165.60
CF12804	Analista Programador "B"	3	6	31	8,647.05	1,260.75
	Administrativo					
	Secretarial					
CF04807	Secretaria Ejecutiva "B"	3	6	31	8,647.05	1,260.75
	Administrativo					
CF34813	Jefe de Oficina	3	5	31	8,964.55	0.00
CF34813	Jefe de Oficina	3	5	11	8,847.15	0.00
	Profesional					
	Profesionista					
CF21807	Analista Profesional	3	4	31	8,746.05	0.00
CF21806	Médico Especialista	3	4	31	8,746.05	0.00
CF21806	Médico Especialista	3	4	11	8,650.05	0.00
CF21807	Analista Profesional	3	4	11	8,650.05	0.00
	Administrativo					
	Administrativo					
CF34810	Analista Administrativo	3	3	31	8,553.80	0.00
	Técnico					
	Técnico					
CF33821	Especialista Técnico	3	3	31	8,553.80	0.00

Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el
 Personal Administrativo, Técnico y Manual de Confianza

Ramo: 11-Educación Pública

Unidad MDA-Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Vigencia a partir 1 de Enero de 2022

AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

Código	Grupo Rama Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular	Compensación Garantizada
CF33821	Especialista Técnico Administrativo Administrativo	3	3	11	8,457.90	0.00
CF34810	Analista Administrativo Secretarial	3	3	11	8,457.90	0.00
CF04805	Secretaria Ejecutiva "D" Técnico Técnico	3	2	31	8,361.85	0.00
CF06821	Vigilante Administrativo Administrativo	3	2	31	8,361.85	0.00
CF34844	Asistente de Almacén Técnico Técnico	3	2	31	8,361.85	0.00
CF33898	Técnico en Programas de Capacitación Servicios Tesorería	3	2	31	8,361.85	0.00
CF07817	Responsable de Fondos y Valores	3	2	31	8,361.85	0.00
CF07801	Liquidador Administrativo Comunicaciones Prensa y Publicidad	3	2	31	8,361.85	0.00
CF17805	Columnista Profesional Investigación	3	2	31	8,361.85	0.00
CF22811	Investigador Especializado Técnico Técnico	3	2	31	8,361.85	0.00
CF33891	Oficial Técnico Administrativo Secretarial	3	2	31	8,361.85	0.00
CF04805	Secretaria Ejecutiva "D" Comunicaciones Prensa y Publicidad	3	2	11	7,239.35	0.00
CF17805	Columnista Profesional Investigación	3	2	11	7,239.35	0.00
CF22811	Investigador Especializado Técnico Técnico	3	2	11	7,239.35	0.00

Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el
 Personal Administrativo, Técnico y Manual de Confianza

Ramo: 11-Educación Pública

Unidad MDA-Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Vigencia a partir 1 de Enero de 2022

AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

Código	Grupo Rama Puesto	Zona Económica	Nivel	Rango Salarial	Sueldo Base Tabular	Compensación Garantizada
CF33898	Técnico en Programas de Capacitación Servicios Tesorería	3	2	11	7,239.35	0.00
CF07801	Liquidador Administrativo Administrativo Administrativo	3	2	11	7,239.35	0.00
CF34844	Asistente de Almacén Técnico Técnico	3	2	11	7,239.35	0.00
CF33891	Oficial Técnico Servicios Tesorería	3	2	11	7,239.35	0.00
CF07817	Responsable de Fondos y Valores Técnico Técnico	3	2	11	7,239.35	0.00
CF06821	Vigilante	3	2	11	7,239.35	0.00

El presente tabulador se regirá por las siguientes reglas de aplicación.

- Los montos consignados en el presente tabulador de sueldos y salarios constituyen el sueldo base tabular que debe cubrirse al personal Administrativo, Técnico y Manual de Confianza, sin considerar prestaciones.
- En ningún caso, el pago del sueldo base tabular mensual debe rebasar los montos que se consignan en el tabulador de sueldos y salarios autorizado.
- El aguinaldo o gratificación de fin de año, la prima vacacional y prestaciones económicas, podrán ser otorgadas en términos de las disposiciones aplicables.
- El tabulador de sueldos y salarios, se aplicará a las plazas contenidas en la plantilla de personal autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Los incrementos sucesivos que, en su caso, se determinen al presente tabulador de sueldos y salarios, estarán sujetos a lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público disponga en materia de política salarial; en consecuencia, la entidad no debe modificar los montos que en este documento se autorizan.
- No debe cubrirse ninguna asignación adicional a los sueldos y salarios contenidos en el presente tabulador, que no esté expresamente autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios deberá ser cubierto con los recursos autorizados a la entidad y en estricto apego a lo que en este sentido establezca el Presupuesto de Egresos vigente.
- La modificación a la estructura de las categorías y tabulador de sueldos y salarios, así como su adición está sujeta a previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- La forma en que se instrumente el pago depende del criterio administrativo interno.